El diputado José Angelino Caamal Mena: Con el permiso de la Presidencia, señoras y señores legisladores, la memoria histórica es imprescindible para que los pueblos puedan determinar de la mejor forma el destino de las naciones.

Hoy se cumplen 100 años de la creación del Ejército Mexicano, tenemos una gran oportunidad para reflexionar sobre el significado histórico de esta institución y el contexto político social en que tuvo lugar su creación.

La lealtad institucional del Ejército Mexicano fue delineada desde la conformación del Ejército Constitucionalista, quien resistió la usurpación de Victoriano Huerta y las fuerzas armadas porfiristas frente a la ruptura violenta y artera del orden constitucional y el derrocamiento de un gobierno surgido de las primeras elecciones democráticas y libres realizadas en nuestro país.

Desde entonces se conformó una organización militar que ha mantenido una continuidad institucional reconocida a nivel internacional. No es menor que el pueblo de México, además de reconocer el compromiso y lealtad del Ejército Mexicano, le tenga un gran aprecio por su origen popular, el cual se debe a la incorporación masiva de campesinos, indígenas, rancheros, jornaleros y obreros durante la etapa constitucionalista.

Figuras como Francisco Villa, realmente surgidos del México profundo, construyeron una verdadera base de organización militar institucional, como fue la División del Norte, sin cuya participación decidida no se explicaría la destrucción del Ejército porfirista. La División del Norte asombró y sigue asombrando a propios y extraños por los altos niveles de organización, disciplina militar y administrativa de las tropas oficiales.

Otras fracciones del Ejército Constitucionalista también tuvieron una base eminentemente popular, Álvaro Obregón organizó una fuerza militar popular con un gran sentido de la disciplina y visión de Estado. Hechos como éste han sido fundamentales para que el Ejército Mexicano logre un cauce institucional.

Para el Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza es motivo de distinción y orgullo nacional el arraigo popular del Ejército Mexicano, que como pocos en el mundo no surgió de las aristocracias militares ni de las oligarquías castrenses, surgió de una revolución popular a la cual le imprimió principios como el de justicia social y de protección de derechos fundamentales como el de la tierra, trabajo, educación y sufragio efectivo. Es así que reconocemos al Ejército Mexicano como un pilar fundamental de la estabilidad política y la continuidad constitucional del Estado mexicano. Reconocemos en nuestro Ejército compromiso, fortaleza y lealtad institucional.

Son las Fuerzas Armadas quienes con su participación oportuna, comprometida, eficacia organizada en tareas de auxilio, de protección en casos de desastres naturales o accidentes graves que dan a la ciudadanía tranquilidad y seguridad. Son aquellos quienes arriesgan su vida para poner a salvo a las personas,

reconstruir los daños ocasionados, custodiar el patrimonio de las personas. Es claro que su compromiso con México no tiene límites. Es por ello que la población siente aprecio, gratitud, respeto y reconocimiento para esta gran institución pública.

Por otro lado sabemos que la vida institucional de nuestras Fuerzas enfrenta retos novedosos en la segunda década del siglo XXI; sin embargo, el principio de que *La patria* es *primero* seguirá guiando su rumbo.

No dudamos que frente a estos retos la Secretaría de la Defensa Nacional, el Ejército Mexicano desplegarán como hasta ahora un gran esfuerzo institucional para que sus acciones sigan rigiendo con la lealtad, disciplina, valor, honor, honradez, patriotismo, abnegación y espíritu de cuerpo.

Por nuestra parte en el Congreso de la Unión debemos asumir el compromiso fuerte y enérgico para contribuir a generar las condiciones que le aseguren a nuestras Fuerzas Armadas un desarrollo institucional apegado a los valores militares que les han caracterizado desde su surgimiento.

En Nueva Alianza pugnaremos porque no se escatime en el otorgamiento de recursos suficientes para que continúen desarrollando de forma eficaz su labor. Este compromiso es también con la nación, pues la integridad territorial, la protección de población, la seguridad nacional y la formación cívica militar están en juego. Debemos buscar mejores condiciones salariales, de seguridad social y protección de los soldados, marinos y oficialidad que día a día arriesgan su vida en el cumplimiento de su deber.

Tenemos que emprender de inmediato la actualización del marco jurídico en el que actúan las Fuerzas Armadas para protegerlas de los riesgos en el desempeño de acciones relacionadas con la seguridad pública y la seguridad nacional.

Desde hace muchos años la delincuencia organizada ha planteado un desafío al Estado mexicano. El inmenso poder económico y de armamento que ha acumulado las distintas organizaciones criminales, les han permitido penetrar las instituciones civiles, de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.

Todos los días nos enteramos de casos de cooptación, corrupción o colaboración de agentes policíacos o funcionarios judiciales que, convencidos o forzados por las bandas criminales, desarrollan actividades que protegen a la delincuencia organizada o que lamentablemente forman parte de ella.

El proceso de depuración y profesionalización de las policías ha sido sumamente lento y en ocasiones parece no tener proyecto claro ni rumbo definido. Por esas razones el gobierno federal se ha visto en la necesidad de asignar a las Fuerzas Armadas tareas policíacas para fortalecer y enfrentar al crimen organizado.

En principio no es nada aconsejable que el Ejército Mexicano y la Marina se involucren en tareas policíacas porque se exponen abiertamente al desgaste institucional. El riesgo que existe es que además de la exposición del potencial corruptor del narcotráfico, el uso de la Fuerza Militar pueda ocasionar daños colaterales en la población civil que poco a poco vaya menguando su confianza hacia el Ejército y la Marina.

Compañeras y compañeros legisladores, necesitamos construir los acuerdos necesarios para concluir las reformas legales que hacen falta en materia de seguridad nacional, seguridad pública y organización de las policías, para que la actual tarea de las Fuerzas Armadas en materia de combate al crimen organizado, sea realmente transitoria. Con fecha de término tenemos que entender que después de estas instituciones ya no tenemos nada que salvaguarde al país.

El Grupo Parlamentario Nueva Alianza, reconoce la labor de nuestras Fuerzas Armadas para preservar la paz social, pero sobre todo, como un pilar fundamental de nuestra democracia mexicana.

En este día, desde esta soberanía, le reconocemos al Ejército Mexicano sus 100 años de lealtad institucional y es momento de ratificar este compromiso para que siga siendo un elemento de unión entre las y los mexicanos de todo nuestro país; asimismo como un garante de la Constitución y el Estado de derecho social y democrático. Es cuanto, diputado presidente; señoras y señores legisladores, gracias por su atención.